

LOS CAMINOS DEL PADRE DE ROUX

Francisco De Roux nos presenta un artículo¹ en donde celebra la posición de cuatro cabildos indígenas, tres del municipio de Caldono y uno de Silvia(¿?), consistente en admitir en sus territorios autónomos una de las 23 zonas veredales para presencia de las FARC.

Este artículo tiene gran importancia por venir de una persona tal calificada en estos temas. No obstante, es conveniente señalar que el padre De Roux plantea dos argumentos bastantes cuestionables: 1. qué estas cuatro comunidades se levantaron por encima del debate de las comunidades indígenas, para abrir espacio a las FARC en su proceso; 2. qué la consulta popular (sic) planteada por el CRIC y la ONIC era “larga e incierta en un asunto que no esperaba tiempo”.

Respecto al primer argumento, es de aclarar que lo que prima en el movimiento indígena nacional y regional no es el debate y la duda sobre este tema sino una posición ya asumida en el sentido de exigir a la mesa de la Habana un diálogo que conduzca la aplicación de la consulta previa, libre e informada, para la implementación de los acuerdos. La situación de comunidades actuando por encima de posiciones ya asumidas organizativamente, aunque está en el marco de su autonomía, pone en riesgo la unidad del movimiento indígena, la cual es uno de sus principios constitutivos.

Como el padre De Roux está hablando de la posición del CRIC y de la ONIC, entendemos que se refiere a la consulta previa, libre e informada. El señalamiento de lo demorado e incierto de este derecho fundamental de los pueblos indígenas, se ha esgrimido en casi todos los casos en que las comunidades indígenas exigen su aplicación (normas y proyectos de minería, vías y macroproyectos); incluso desde el programa de séptimo día “desarmonización la flecha del conflicto” se señaló a la consulta previa como obstáculo para el desarrollo nacional, exigiendo y presionando su reglamentación. Es de recordar que este derecho existe ante la vulnerabilidad de los pueblos indígenas luego de cinco siglos de etnocidio, y ante su inminente desaparición.

En todo caso, en el caso de la consulta con los pueblos indígenas para la implementación de zonas veredales y campamentos, el tiempo ha sido factor favorable para hacerla pero no ha habido voluntad política de parte de los integrantes de la mesa de la Habana. Desde el año 2013, el CRIC ha entregado oficialmente al gobierno nacional la propuesta de reunirse con los negociadores de la Habana, pero no hubo respuesta sino solo hasta el pasado mes y, en este caso, con una metodología que no permite avanzar en la resolución de las problemáticas planteadas. La ONIC y el CRIC en sendas posiciones plantearon desde inicios de este año, la no aceptación a los sitios de concentración hasta tanto no se conociera qué son éstos y exigiendo la consulta previa; desde esa fecha se habría hecho una consulta en

¹ <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/los-nasas-de-la-reconciliacion-francisco-de-roux-columna-el-tiempo/16644007>

el municipio de Caldono sin ningún problema. Y aún hoy, sí se quisiera, esta consulta tiene el tiempo suficiente para realizarla.

Es de tener en cuenta que la autonomía de los pueblos indígenas se ha venido ejerciendo fundamentalmente desde cada comunidad, su territorio y autoridad; en este caso, según informa el padre De Roux, lo han hecho las comunidades de Pueblo Nuevo, Pioya, Caldono y Tumburao. Pero es de recalcar que es la consulta previa la que permite que esta autonomía se garantice como derecho constitucional en torno a intervenciones externas sobre el territorio, y ella no se ha aplicado. Por otro lado, en el caso del municipio de Caldono hay una situación de autonomías entrecruzadas, ya que sí estas comunidades han tomado esta decisión, no lo han hecho así las otras comunidades indígenas del mismo municipio (La Laguna, Las Mercedes, Laguada) o de municipios vecinos como Jambaló, que, aunque no tendrían las zonas veredales sí tendrían los anillos de seguridad de parte de la fuerza pública, lo cual llevaría a la militarización de sus territorios, algo a lo que se ha opuesto el movimiento indígena de manera permanente.

El papel del Instituto de estudios interculturales de la Universidad Javeriana.

Alguno(s) de los cuatro cabildos mencionados vienen realizando acercamientos con el gobierno nacional aproximadamente hace un año, de manera reservada sin consultar ni notificar al CRIC ni a las comunidades. En este relacionamiento se han vinculado con la Universidad Javeriana, que ha venido comunicándose con determinados integrantes del movimiento indígena y ha promovido reuniones de autoridades de algunas zonas del Cauca, para trabajar una posición al respecto del proceso de paz qué, luego de las posiciones públicas del CRIC y de la ONIC, sea diferente a la de estas organizaciones. Visto a posteriori, hubiera sido deseable que:

- El debate sobre los sitios de concentración (hoy zonas veredales y/o campamentos), hubiera sido dado por las comunidades indígenas en mención, al interior del movimiento indígena.
- La Universidad Javeriana no hubiera hecho un trabajo en torno a construir posiciones que se diferenciaron de las del CRIC y ONIC sino que buscarán acercamientos.
- La Universidad Javeriana partiendo de sus niveles de relacionamiento hubiera ayudado en gestión del diálogo entre la mesa de la Habana y el movimiento indígena, de manera que no se pusieran en riesgo los derechos fundamentales de las comunidades sino, por el contrario, facilitando que estas sean actoras ciertas en la construcción de un país justo, diverso y democrático.

Pero ello no se hizo. Razones tendrá cada uno para su actuación: distintas elaboraciones acerca de la coyuntura, diferentes estrategias, apuestas y aspiraciones.

Todo ello no hace sino confirmar por ahora las amenazas y dificultades que se avizoran para el posacuerdo y la construcción de la paz. Ojala nuestro compromiso implique que

demócratas y organizaciones sociales, incluido dentro de ellas el movimiento indígena, logremos mantener la unidad suficiente y necesaria para avanzar hacia ese nuevo país.

Henry Caballero Fula. Integrante de la comisión de paz del CRIC.